Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República

Nº 010 -2014-DP/SSGPR

Lima, 14 FEB. 2014

Visto el Oficio Nº 132-2014-DP/DGA/DRH, emitido por la Dirección de Recursos Humanos, el mismo que cuenta con la aceptación de la Dirección General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el trabajo, conforme a la Constitución Política del Perú, constituye no sólo un derecho y un deber, sino que también por su naturaleza es un medio de realización de la persona y su dignidad;

Que, en el Artículo 10º del *Reglamento Interno de Trabajo del Despacho Presidencial*, aprobado por Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno Nº 029-2007-DP/JCGOB, se faculta al empleador a apreciar los méritos del trabajador en el ejercicio de sus funciones;

Que, el señor Edmundo Moisés Trinidad García, el 17 de febrero de 2014 cumplirá 70 años de edad y como tal cesará en la Carrera Administrativa, luego de haber prestado servicios en el Despacho Presidencial por más de 41 años;

Que, por tal motivo, a propuesta de la Dirección de Recursos Humanos, resulta pertinente resaltar la labor realizada por dicha persona durante su tiempo de servicios, por la valiosa contribución brindada durante el desempeño de sus labores, demostrando dedicación, responsabilidad, eficiencia y lealtad a la institución y sus compañeros de trabajo;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM;

Contando con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dirección General de Administración, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Felicitación y reconocimiento

Felicitar, reconocer y agradecer al señor **Edmundo Moisés TRINIDAD GARCÍA**, trabajador de la Dirección de Logística del Despacho Presidencial, por los servicios prestados a la Institución, durante más de cuarenta y un (41) años, teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

GIULIANA M. HORNA PADRÓN
Subsecretaria General de la
Presidencia de la República